



ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DEPENDENCIA: SECCIÓN DE CONTABILIDAD/FINANCIERO

RESPONSABLE: HECTOR ALFREDO CRUZ GUILLÉN

MES/AÑO: ABRIL 2023

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
"_ _ _ _"	"_ _ _ _"	"_ _ _ _"	"_ _ _ _"	"_ _ _ _"	"_ _ _ _"	"_ _ _ _"


Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén
 Jefe de Contabilidad
 Departamento Financiero de Administración y Finanzas
 Dirección General del Deporte y la Recreación


MSc. Mayra Lisbeth Zepeda Villagran
 Jefe Financiero
 Departamento Financiero de Administración y Finanzas
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Viceministerio del Deporte y la Recreación


Lic. Hugo Roberto Fari Acosta
 Director Administrativo y Financiero
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Viceministerio del Deporte y la Recreación

Guatemala, 02 de mayo 2023

JUSTIFICACIÓN

e) Todo tipo de Convenios Suscritos con Organismos no Gubernamentales, Asociaciones Legalmente Constituidas, Organismos Regionales o Internacionales así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

La Dirección General del Deporte y la Recreación no tiene ningún tipo de Convenio Suscrito vigente en el mes de abril.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén
Jefe de Contabilidad
Departamento Financiero de Administración y Finanzas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo.Bo.


MSc. Mayra Lisbeth Zepeda Villagran
Jefe Financiero
Departamento Financiero de Administración y Finanzas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Vo.Bo.


Diego Roberto Acosta
Director Administrativo y Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

